

Copia de
Acta

En la Ciudad de Huamanga en quatro dias del Mes de Enero de mil ochocientos y seis años. Los Muy Ilustres Señores Cabildo, Consejo, Justicia, y Regimiento de esta Noble Ciudad. Estando en esta su Sala de Ayuntamiento segun costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, del Rey, y bien de esta República: à saber el Teniente Coronel Don Antonio de Olano, Alcalde Ordinario de primer voto, Presidente: El Coronel Don José Palomino de Mendiceta de Segundo voto: El Teniente Coronel Don Francisco Antonio Ruiz de Ochoa, Regidor Alcalde Provincial de la Santa Hermandad: Don Domingo de la Riva Cosío, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos tercero, Regidor: El Capitan Don Manuel Garcia: El Sargento Mayor Don Joaquin del Camino, y el Teniente Coronel Don José Cabrera, Regidores = En seguida se leyó el oficio que con fecha de ayer dirigió al Ilustre Ayuntamiento el Ministro mas antiguo de Real Hacienda, Contador de estas Reales Caxas, recordando otro que dirigió el dia veinte y tres de Diciembre último, para que se le hiciese reconocer en la Ciudad por Xefe interino de Real Hacienda, y se lo ordenase al Escribano del Ramo que actuara en los casos ocurrentes con el citado Ministro, devolviendosele el Expediente Original. Visto todo con la Acta Capitalar celebrada el veinte y quatro del mencionado Diciembre sobre que no pudo resolverse tampoco el dia treinta y uno por la gravedad de la materia que exigia tratarse con la mayor circunspeccion. Discren, que en consecuencia de haber declarado corresponder el Gobierno Politico al Señor Alcalde de primer voto, debian reconocer, y reconocian al indicado Ministro por tal Xefe interino de Real Hacienda interin la Superioridad del Excmo Señor Virrey del Distrito no se dignare resolver otra cosa; y en su virtud mandaron se le contexte así al expresado Ministro para que se le testimonio de esta Acta por lo respectivo à este punto, y archibandose el Expediente original del asunto, de que yo el presente

Co-MI
W: 19
Doc. 1229
Fol: 1
1806



Musc. 1229

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.

Escribano le di Testimonio en el caso de pedirseme = Con lo
qual se concluyó esta Acta y la firmaron sus Señoría y
de que voy fe = Antonio de Olano y Quintanilla = José
Palomino de Mendieta = Francisco Antonio Ruiz Ochoa
y Morreal = Domingo de la Riva Cosío = Manuel Gar-
cia y Espinosa = Joaquín del Camino = José Cabrera =
Martín José de Muxica = Ante mí Bartolomé
García Blasquez, Escribano de Su Magestad Publico de
Cabildo y Real Hacienda = Es copia del Capitulo de Acta
á que me remito; y para que conste en virtud de lo mandado
voy el presente en el mismo dia Mes y año = Lugar
del Signo = Bartolomé García Blasquez Escribano de Su
Oficio y Magestad Publico de Cabildo y Real Hacienda = En
contextacion á los oficios del veinte y tres de Diciembre,
y de ayer pasamos á manos de Vsted la Acta celebra-
da con esta fecha; en cuya consecuencia puede Vsted
exercer el mando interino que le corresponde de Real
Hacienda = Dios que á Vsted muchos años. Huamanga
Incro quatro de Mil ochocientos seis = Antonio de Olano
y Quintanilla = José Palomino de Mendieta = Francisco
Antonio Ruiz Ochoa y Morreal = Domingo de la Riva
Cosío = Manuel Garcia y Espinosa = Joaquín del Camino =
José Matias de Cabrera = Señor e Ministro mas an-
tiguo de Real Hacienda Contador de estas Reales Caxas.



PC-1-0010